



DECRETO No. 007 DE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las contenidas en el artículo 305 de la Constitución Política; artículos 94, 95 y siguientes del Decreto No. 1222 de 1986, Decreto 1083 de 2015 y demás disposiciones concordantes;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 4 de enero de 2022, acéptese la renuncia presentada por la abogada PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ PARRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.555.131 expedida en Bucaramanga, en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 01 de la Secretaría General y Desarrollo Institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca a los 03 ENE 2022

ALEJANDRO MIGUEL NAVAS RAMOS
Gobernador encargado del Departamento de Arauca
Decreto 1593 del 26 de noviembre de 2021

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Ruth Fabiola Murillo Parra	Profesional Especializado	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos y Jurídicos:	Jahyl Francisco Hernández Trujillo	Secretario General y Desarrollo Institucional	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos.	Uriel Nifio López	Coordinador Área Jurídica	